

EL ATLANTE.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre
donde las leyes mandan y los hombres obedecen.*

Sta. Bibiana V. y Mr.

Nuestro corresponsal de Madrid con fecha 19 del actual nos dice lo siguiente:

El Ministerio, según dice parece que sufre alguna modificación puesto que dan por seguro haber hecho dimisión el Marqués de Vallgornera, á quien sustituye Ponzoa y á este Cuevas ó Ulloa. El General Alaix admitió el suyo. Se habla también de haber renunciado el Conde de Luchana; pero se ignora la determinación que ocasionará esta renuncia. El General Narvaez sigue en esta, y su división acantonada en las inmediaciones. Se cree generalmente que aquel volverá á Andalucía á organizar nuevos batallones.

No se motivan ó no se habla del porque se han hecho estas dimisiones, que cada uno explica á su modo. Urgente y provechoso es salir de esta parálisis política, á que nos han traído la falta de gobierno y los desastres militares.

Entretanto la guerra atrasa, puesto que no disminuye la intensidad de sus males, y esta carga es demasiado pesada para nuestras agotadas fuerzas. Todos desean un gobierno fuerte, excepto los patriotas del *Eco* y comparsa; pero está el mal en lo difícil de realizar el remedio, para sacarnos de tan peligrosa dolencia, Esto podrá hacerse con la reunión de las Cortes; pero cada día desperdiciado acrecienta las dificultades y atrasa el suspirado momento de la paz.

(El Tiempo)

LA CÔRTE DE SAN PETERSBURGO.

La corte de Rusia es poco conocida en el extranjero, y por lo general muy mal juzgada: no es ni una Tartaria bárbara ni una civilización moderna, sino una mezcla bizarra, del despotismo asiático ba-

jo las formas europeas; de un lujo colosal con una imitación ridícula de las costumbres francesas. Mas que en ninguno otro país la voluntad del soberano lo hace todo, y decide todas las cuestiones. Nicolas es un hombre muy activo, y se da muy poco descanso, severo con frialdad, es cruel é inexorable, abandonando á los infelices polacos á todo el rigor de los tribunales, arrojó el guante á la humanidad y abdicó la prerrogativa mas preciosa de los reyes, cual es la facultad de perdonar. No poseyendo lo que se llama vulgarmente talento natural, no ha adquirido ninguno por el estudio y la instrucción. Minucioso general de parada, los ejercicios militares son su ocupación favorita, y hace del soldado ruso una máquina sin alma, un autómatasic vida inteligente. Nicolas tiene una figura muy agradable, alto, bien formado, su andar noble y seguro, pero está pálido como un cadáver, y sus ojos sin brillo y sin expresión.

La emperatriz, antes princesa Carlota de Prusia, es una mujer muy hermosa, de figura esbelta y muy elegante, ocupada tan solo en modas, bailes, sociedades y todo género de placeres. Alejandrina Fedorowna es la mejor bailarina del imperio, es una mujer buena, sencilla, y que ama mucho á su marido; ha llorado mucho la revolución de Polonia, porque la ha privado de uno de sus bailarines favoritos, el príncipe Lapieha, refugiado hoy en Gallitcia, y que antes tenía el honor de bailar con ella en todos los bailes la mozourka.

El príncipe heredero es un hermoso joven de diez y ocho años, vivo y despejado, monta muy bien á caballo, y manda un regimiento con mucha destreza. Su ayo, llamado Sakowski, es uno de los mejores poetas rusos, hombre de talento y de un carácter respetable.

El gran duque Miguel es hombre brutal, por el mismo estilo que su hermano Constantino, antes de su

matrimonio con la bondosa princesa de Lowiez, pero Miguel no tiene ni el valor, ni aquella cierta bondad y grandeza de alma que brillaban algunas veces en Constantino, sin embargo de su carácter grosero y de su inclinación á la tiranía. Así es que Miguel es ciegamente afecto á su señor y hermano Nicolas, y altamente aplaudió, y aun escitó con vehemencia las medidas severas contra los infortunados polacos: en fin, es bajo todos aspectos un ente nulo. No se le esconde al público de San Petersburgo que sus brutalidades y carácter bárbaro obligaron á su esposa, la hermosa gran duquesa Helena, antes princesa de Wurtemberg, á dejarle durante algunos años, y á ir á viajar en el extranjero.

El favorito del emperador y su factotum, es el general Benkendorf; el hombre de mas influjo y por consiguiente el mas poderoso de la corte: posee la entera confianza y los mas íntimos pensamientos de Nicolás que le ha encargado de la policía secreta del imperio. Entre todos los grandes personajes de la corte solo se pueden citar dos que gocen una verdadera influencia cerca de el soberano, y son el príncipe Volkouski y el conde Grabowski, polaco de nacimiento.

El primero pertenecía al pequeño número de grandes nobles rusos que no estaban descontentos, porque casi la mayor parte de la nobleza, directa ó indirectamente habían tomado parte en la famosa revolución de 1826 cuando el advenimiento al trono de Nicolás: y la severidad que empleó entonces el nuevo emperador contra una infinidad de grandes le atrajo muchos enemigos: así es que la mayoría de la corte rusa se compone de advenedizos, aventureros y extranjeros de todas naciones, especialmente alemanes y franceses.

Una gran parte de la alta nobleza se mantiene en Moscow; otra vive en sus haciendas, y todas miran

con desprecio los nombres extranjeros que pululan en el ejército y en todos los empleos civiles. En ningún país del mundo se lleva tan al extremo la manía de títulos y condecoraciones, lo explica fácilmente causa de ver un número tan infinito de intrigantes que inundan las antecámaras imperiales, y que hacen las mayores bajezas para alcanzar oro, ó alguna cruz. En una reunión imperial solo se ven pechos llenos de cruces y placas, tan sumamente cargados, que no se distingue siquiera el color del paño: los grandes señores llevan las cruces y placas de S. Jorge, Santana, S. Vladimir, Alejandro Newski &c. &c., los que tienen destinos subalternos, las de cuarta ó quinta parte de estas mismas órdenes.

El conde Grabowski debe su favor á la revolucion de 1826: estaba el emperador en palacio cuando recibió la noticia de la sublevación de las tropas y el pueblo, y que marchaban ya á atacar el palacio: no sabía que decidir, manifestaba una incertidumbre muy peligrosa en aquellos críticos momentos: la emperatriz lloraba y gemía, los consejeros tan charlatanes se estaban mudos; cuando entró el conde Grabowski y dijo: "Señor, no temais; mostraos al pueblo, bajad y habladles con energía, y vereis como se apacigua." El emperador siguió este consejo que tuvo el mejor éxito, y desde entonces el conde Grabowski goza del mayor favor, que ni aun la revolucion de Polonia ha podido alterar ni disminuir.

El conde Nelserode, ministro de negocios extranjeros, y del cual hablan tanto los periódicos, no tiene influencia ninguna cerca del Czar, que le abandona como un hombre especial y muy versado, en los negocios anteriores de la diplomacia, trazándole él la marcha que debe seguir en los asuntos de alta política. Ultimamente, ha publicado un catecismo en lengua rusa y al uso del pueblo, en el cual trata del culto que se debe al Czar, y traza los deberes de adoración á que está el pueblo obligado respecto á su señor absoluto, que dice es su Dios terrestre. Esta obrita es muy curiosa y dá una justa idea de los medios que habilmente emplean para sacar partido de la ignorancia de la clase baja del pueblo, y de su obediencia pasiva.

El general Paskowitsch ha sido siempre uno de los mayores enemigos de Diebitsch, cuya reputacion militar envidiaba; fue el primero

que sembró en el ánimo del emperador las sospechas de traicion de Diebitsch hácia los polacos, acusacion que este general pagó con su vida, lo mismo que Constantino.

N. de P.

(El Panorama.)

Variedades.

Historia del Papa Gregorio VII y de su siglo.

ARTÍCULO 9º.

Su idea pues fue poner á la religion, personificada en el sumo Pontífice, representante de Jesucristo en la tierra á la cabeza de la sociedad. Quería que presidiese á la organizacion y el gobierno de todo estado y á los progresos de la civilizacion. Debía segun su intencion penetrar en todas partes como regla de política, sancion de la justicia, protectora del débil, fiadora de las costumbres, madre de la virtud, y causa de la felicidad de los hombres. Formo el designio de que el sumo pontificado, dignidad electiva en que intervenia el pueblo concurriendo con su voto, fuese la única institucion en aquellos tiempos de desorden y depotismo que conservase tanto en su esencia como en su forma un elemento de igualdad independenciam y libertad, un poder mediador revestido de una sancion irrecusable y sagrada, que tuviese el derecho de interponerse entre los Reyes y los pueblos, como un arbitro en sus contestaciones, velase sobre el Gobierno de los Principes, reparase su ambicion, castigase sus crímenes, los conviese dentro de los límites de la moral y las leyes, y estuviese en posesion de hacerse obedecer. Quería poner en manos de una doctrina de justicia y de paz la suerte de la humanidad. Quería que un santo influjo, emanado del trono pontificio, envolviese á los Reyes y á los pueblos, y los reuniese mediante un mismo pensamiento cristiano, para asegurar igualmente el orden social y su suerte futura. Tal era la idea que Gregorio VII se habia formado de la dignidad de la tiara y el verdadero objeto que se propuso.

Hemos procurado seguir el progreso de las ideas y abrazar el conjunto de los principios que dirigieron el pontificado de Gregorio VII. Su vida solo se nos ha presentado hasta aqui un aspecto ge-

neral, que proyecta siempre sobre los hombres eminentes una luz agradable; y en un conjunto hasta cierto grado teórico que únicamente hace sobresalir la elevacion de su genio, la lógica de su entendimiento, la santidad de sus intenciones, la fuerza y sinceridad de su conviccion y la energía de su caracter. Y creemos que es menester partir de aqui si se ha de comprender y apreciar bien su vida y pontificado. Vamos á mostrar ahora sus principios trasladados á los hechos y seguidos en sus aplicaciones.

Si la idea de un poder regular de las acciones de los Reyes debía nacer, y la doctrina que produjo podía ser justificada, sin duda fue en el siglo en que las confirmaron los concilios de Roma y las realizaron los actos severos de Gregorio VII. El estado social, invadido por la barbarie, despedazado por interminables contiendas, ó por mejor decir en un estado de guerra perpetuo, consecuencia del régimen feudal, se veía privado de leyes é instituciones protectoras que le defendiesen contra la tiranía ó el enojo de sus caudillos. Todo estaba sometido á la fuerza, y está solo estaba dirigida por el capricho de pasiones feroces por costumbres guerreras y por el orgullo del mando. La arbitrariedad mas completa gobernaba la sociedad y disponia de su suerte. Esta arbitrariedad alcanzaba hasta la misma soberanía, y reinaba en punto é esto, cierto estado de incertidumbre y fluctuacion que era el resultado inevitable de aquella situacion de cosas. El mas fuerte conservaba el cetro si le poseia, ó se apoderaba de él si no le poseia, y el consentimiento mudo de la muchedumbre confirmaba la usurpacion. Esto era cierto con respecto á los pequeños Soberanos á y los grandes. La conquista era solamente un hecho, sino un derecho.

En semejante situacion los pueblos no podian menos de desear que una autoridad sagrada se sobrepusiese á todas las soberanías temporales. Debía ser llamada por el voto general la potestad que desde un asiento consagrado por las conciencias universales, y señalado á los ojos de las naciones con el sello de Dios, tenia el derecho de decir con Gregorio VII: «Procuramos, con la asistencia divina, suministrar á los Emperadores, á los reyes y demás soberanos los socorros espirituales que les son necesarios para sossegar en ellos las furiosas tempestades del

orgullo." Y que escribía á Felipe de Francia: «Hemos sobrellevado los extravíos y crímenes de tu juventud con la esperanza de que te corregirías, y nuestra obligación es advertirte que veles en lo sucesivo castigando tus costumbres." Así que las pretensiones de Roma que en el día parecen tan exorbitantes, hallaron apoyo en todas las poblaciones, y fueron recibidas con buena esperanza en toda la cristiandad europea. Leibnitz afirma que la primacía de los Pontífices Romanos fue ejercida durante algunos siglos en el Occidente con aplauso universal.

A estas consideraciones generales pueden añadirse otras más particulares y no menos dignas de atención. Los Soberanos de aquella época parece que se habían concertado para justificar con su odioso carácter los esfuerzos que hacía la autoridad espiritual para despojarlos de su independencia. Entre los Principes que estaban entonces al frente de las naciones, sobresalen cuatro, cuyos nombres nos ha conservado la historia más especialmente Roberto Guiscard, Guillermo el Conquistador, Felipe I de Francia, y Enrique IV, Emperador de Alemania. Roberto Guiscard con una multitud de normandos ocupaba el Mediodía de la Italia y la Sicilia. Era un ilustre aventurero de aquellos tiempos; una especie de capitán de bandidos, de alto linaje, que ejercía su profesión, siguiendo un plan vasto; se pueden imaginar fácilmente las costumbres feroces y disolutas introducidas en el teatro de sus conquistas por aquellas tribus sanguinarias y devastadoras, y por el audaz guerrero que las capitaneaba. Estremece la lectura de las atrocidades que cometieron en Italia en donde fueron el azote de los mismos á quienes vinieron á socorro y libertar. Guillermo de Normandía, llamado el Conquistador, era conocido por la falsedad de su carácter y por su crueldad. Inaccesible á los remordimientos, é indiferente en cuanto á los medios de conseguir lo que deseaba, la traición, el puñal y el veneno eran sus armas ordinarias, y ningún atentado arredra á su ambición sanginaria, y astuta. Basta con pasar la vista por una de las obras modernas más señaladas: *La historia de la conquista de Inglaterra por los normandos*, para conocer la perversidad de las costumbres y la fiereza del Conquistador y de los señores y guerreros que acompañaban en sus

expediciones. Felipe de Francia, Monarca indolente y nulo, de un carácter enervado por la disolución y la mollicie, no sabía recobrar algún vigor sino cuando se trataba de satisfacer sus vicios. Siempre escaso de dinero de resultas de sus lujuriosas profusiones, se valía para continuarlas del más imprudente tráfico de las dignidades de la iglesia. Llegaba el escándalo hasta el punto de sacarlas á pública subasta, ponía el clero á rescate, y extendía sus rapiñas y latrocinios aun á los mercaderes ambulantes, y á los fieles que iban en peregrinación. Estaba rodeado de cortesanos envilecidos que lisonjaban sus pasiones á competencia, seguros de obtener mayores ascensos cuanto más bajos servicios pretasen á su joven señor. Enrique IV el Germánico se entregaba á los mismos vicios con un carácter más fogoso y más violentas pasiones. Los medios de que se valía para satisfacerlas eran iguales, pero sus estafas y el comercio de la simonía atropellaban más escandalosamente en el imperio las leyes de la justicia y de la religión. Menos indiferente que su hermano el de Francia en punto á los intereses de su corona, sus pasiones políticas ajenas de todo sentimiento de honor y equidad, se reasumían alternativamente en cobardes bajezas, ó en el abuso inícuo de la fuerza y el poder; y parecía que no les dedicaban algunas horas sino para descansar de sus privados excesos y su desenfrenada liviandad.

Continuará

REMITIDO.

Si los Sres. Redactores de el Atlante tienen á bien dar lugar en su apreciable periódico á la siguiente carta, que ha sido encontrada en un zaguán en la noche del día de ayer, le quedará santamente reconocido el que la encontró y quiere darle publicidad, que es.—Un Curioso.

"Sr. D. Hipólito.—Muy Sr. mío y amigo: ¡Cuanto tiempo hace que no tengo el gusto de ver á V.! Ciertamente han transcurrido algunos meses y no me ha sido posible pasar á hablarle, sin embargo de tener pendiente algunas comunicaciones; pero quisiera mi amigo, que no lo atribuyese V. á falta de voluntad pues mi amistad no há variado y estoy muy satisfecho con que V. me

cuenta en el número de los que han merecido la suya. No hay duda que sabiendo V. que mis ocupaciones no son tantas que me priven de salir aunque sea un pequeño rato á saludar á mis amigos, lo habrá V. atribuido á falta de consecuencia, y esta presunción, me pone en el deber de tomar la pluma y hacerle saber las causas que me han forzado á hacer vida de recoleto, no atreviéndome á poner mis pies en la calle.

Bien sale V. querido amigo, que todas mis rentas, se reducen á un limitado sueldo, que cobro por el erario público, y que esta cobranza es cada mes, y que hace algún tiempo que estos corrieron á 40 y 45 días, cuyos efectos se dejan sentir todavía; sin embargo, con mis ahorros y mi sabia economía no me há faltado el plato, ni lo más necesario para susistir; pero entre lo más necesario para susistir nunca había yo contado *las rifas y Suscripciones*, que tan de moda se han hecho de poco tiempo á esta parte. En mi última salida, que fué precisamente el día que tube el gusto de visitar á V., me despojaron por asalto, de un duro y medio que casualmente encerraba mi arrugado bolsillo; cuatro tostones para una suscripción en dos tomos, y los dos restantes para cuatro rifas, que una tras otra me atacaron en flanco, y que por deferencia á sus portadores me vi en el duro deber de velis nolis suscribir en ellas mi infausto nombre. Aquellas querido, eran las únicas monedas que me acompañaban, y así es que me quedé como alcancia de hermita pobre.

Yá V. podrá hacerse cargo de lo angustiado que quedaria mi corazón. Del lugar donde me sucedió esta última catastrofe á mi lejana casa, á seguro que me pareció una legua de malcamino y di viento á mis tacones; siendo tal la pavora que se había apoderado de mí que á cada paso que daba creía me presentaban una nueva lista de petición, y así era que no me atrevía á mirar á ningún lado por más ruido que oyera; al fin llegué cubierto de un sudor frío á esta su casa donde me tiene V. contemplando el amargo estado á que hemos llegado.

A aquella hora que serian las 5 de la tarde, mandé que se cerrase la puerta de la calle; y que se negase mi nombre á cualquiera que por el preguntase. Puesto en incomunicación desde aquella fha. continúo sin más novedad que carecer de numerario por las razones ante dichas, y de valor para ver las calles de mi

querido pueblo por temor á los nuevos ataques de esquila.

Asi pues, amigo mio, cuenta V. siempre con mi amistad sincera, aunque más viistas escaseen, que ciertamente escasearán, si sigue adelante la *Suscripcion y rifamania*. Adolfo.

Suicidio en un omnibus.

En un dia del mes de Agosto último rondando dos oficiales de policia por una de las calles de Londres oyeron gritos lastimeros que salian de un omnibus. Hicieron al momento al cochero que parase para averiguar el motivo, y apenas entraron en el omnibus vieron á un jóven de veinte años bañado en sangre, y tendido en él. Habia querido degollarse; pero se quebró en la herida el cortaplumas, que empleó para ello. Inmediatamente se hizo viniera un facultativo, el cual declaró que la herida no era mor-

tal. La persona que dió los gritos era hermana del jóven, la cual dijo que venian del teatro, cuando su hermano tomó aquella fatal é inesperada determinacion. Dicho individuo es pariente inmediato de un Par de Inglaterra.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Por Decreto del Sr. Intendente de esta Provincia fecha de ayer, ha dispuesto se saque à pública cubasta por el término de cuarenta dias un cercado con su correspondien agua llamado *Ardil*, situado en el Pago de *Tafira*, jurisdiccion de la Ciudad de las Palmas en la Isla de Canaria, que fue valorizado por peritos nombrados al efecto en cantidad de 127553 rs. 14 mrs. y capitalizado por la Contaduria del Establecimiento en 120000 rs. vn. tomándose por

tipo de este primer remate el valor dado á la finca por los peritos y teniendo efecto el dia 8 de Enero proximo y hora de las once á las doce de su mañana en las salas consistoriales de esta Capital ante el Sr. Juez de primera instancia de la misma D. Domingo Azcona y Calvo y escribania de D. Rafael Afonso de Armas, con asistencia del Comisionado Principal de Amortizacion, ó persona que le represente, y citacion del Procurador Sindico.

Lo que se hace saber al público, á fin de que las personas que quieran interesarse en la adquisicion de la espresada finca ocurran á hacer sus proposiciones al paraje señalado en el dia y hora que se citan.

Santa Cruz de Tenerife Noviembre 27 de 1838. = Francisco Diaz Leal.

PRECIOS CORRIENTES

DEL DIA DE AYER

	Ps. rs. pta.		Ps. rs. pta.		Ps. rs. pta.
Abichuelas blancas fan.	4¼ á 4½	Caparrosa ql.	3½ á 4	Miel de abejas garraf.	5 4
Aceite de olivo bot.	2 4	Cebada fan.	2	de caña ar.	2 4
Id. de linaza simple id.	2	Centeno	2 4	Muzgo ql.	25
Aceitunas de Canaria fan	5	Clavos de especie ql.	48	Orchilla.	58 á 60.
Acero en cajas quintal.	11 a 12	Cochinilla lib.	1 6	Palo campeche.	5
Aguardiente de Cataluña 36º pipa.	100 fs.	Cominos ql.	13	Papas	fan 2
Id. 25º	id.	Duelas de pipa millar.	100 fs.	Papel florete bala	22 á 28
Id anisado.	60 á	de ½ pipa id.	68 fs.	½ id.	16 á 18 esc.
de Caña. pipa	60	de cuarterola id	68 fs.	Pescado salado quintal	4
del pais de 21º	40	Esterilla de paja 100		Pimienta negra. id.	20
Almendras en pipa ql.	14	varas	2 1	Queso	lib. 4½ rs.
Alpiste.	6 á 8	Fideos y otras pastas		Sal de España fanega.	½ fs
Añil flor de Caracas lib.	2 2	quintal.	9 á 10	del pais.	3½ rs
Arroz de la india ql.	7	Garbanzas fan.	6½ á 7	Salehichon lib.	no hay
de Valencia id.	10	Garrasones cada 1	5½	Seda cruda en rama lib.	2 5 5
Azafran.	lib. 6	Ginebra frasquera.	3½	Suela Francesa quintal	46 á 50
Azucar blanco. ar.	4	Hierro en planchas ql.	5	Tablas de pinzapó pie.	9 cs.
Terciado. id.	2 6	de Suecia	10	Té Perla libra	2
Puerta-Rico ar.	2	en arcos para pipa.	7	verde	
Azufre en canuto. ql.	3½ á 4	Hoja de lata cajon.	18	Trigo fanega.	3 á 3½
Bacallao ql. doble	16	Jabon duro quintal.	no hay	Velas de Esperma lib.	6
Barrilla.	1 fs.	Jamon libra	6	de sebo	26 cs
Becerrillos negros lib.	9	Jarcia de Rusia ql.	16	Venados docena	22
Bernegales encastados		Lino largo de id.	20 á 23	Vino particular pipa	50 fs.
sada uno	5	Lino cañamo.	22	Cargazon	40
Cacao. Caracas	60	Lozas de vitola 1 vara	4	Del campo	15 á 16
Guayaquil fan.	20	Corridas id.	2½	De quema	no hay
Café. ql.	12 á 16	Maiz fan.	3	Zuela Campeche.	35
Canela lib.	4	Manteca de vacas lib.	7	Cataluña	30 á 32
Caoba pie.	1 rl 5cs	Matalahuga.	14 á 16	Mallorca.	25 á